

Recaudos para Solicitar Permiso de Actividad Económica eventual.

1. Planilla de Solicitud de trámite, realizada en la página de la Alcaldía Municipal de Chacao: <https://oficinavirtual.chacao.gob.ve/appweb/>
2. Autorización simple que evidencie la facultad para realizar los trámites pertinentes, consignando copia de la cédula de identidad de quien autorice.
3. Carta explicativa de la Actividad Económica Eventual a realizar.
4. Permiso sanitario emitido por autoridades competentes, en caso de que aplique.
5. Comprobante del pago de la tasa administrativa, la misma debe ser generada en el portal web de la Alcaldía de Chacao, en concepto de “Tasa Para Actividades Temporales Y Espectáculos Públicos”:

<https://oficinavirtual.chacao.gob.ve/appweb/>





6. Timbre fiscal, emitido en la página de la Gobernación de Miranda, con concepto de “OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS: PERMISO TEMPORAL PARA EJERCER ACTIVIDAD ECONOMICA - (ART:16:23)”: <https://servicios.miranda.gob.ve/Servicios>.
7. Cualquier otro documento que la Dirección de Administración Tributaria considere necesario.

Estimado Contribuyente, recuerde que debe darse cumplimiento con el artículo 5 de la Ordenanza de Certificación Electrónica de Obligaciones Municipales, para lo cual debe estar solvente con los tributos, multas y servicios a los que hubiere lugar.

Pd. Consignar los recaudos en nuestras taquillas de Atención al Contribuyente, Edificio Atrium, Planta Baja a partir de las 9:00 am hasta las 4.00 pm.